UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 004 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 16 ENE 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 43-2025-R del Rectorado y el Memorando Nº 001-2025-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales sobre renuncia del Lic. Víctor Carrasco Aguado; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 3085-2023-UNSCH-CU, de fecha 14 de diciembre de 2023, se designó al Lic. Víctor Carrasco Aguado en el cargo de confianza de Director de Administración I, Nivel F-3, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 04 de diciembre de 2023;

Que, con escrito de registro Nº 2481078, de fecha 30 de diciembre de 2024, el Lic. Víctor Carrasco Aguado, Director de Administración I, Nivel F-3, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha formulado la renuncia al cargo en mención;

Que, resulta procedente aceptar la renuncia formulada por el Lic. Víctor Carrasco Aguado al cargo de Director de Administración I, Nivel F-3, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 11 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de enero de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de enero de 2025, la renuncia formulada por el Lic. VÍCTOR CARRASCO AGUADO al cargo de Director de Administración I, Nivel F-3, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 004 -2025-UNSCH-CU

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Sociales
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/fph